ATHA-FHPA-DH-3-22-22 20

23

Son „82„ reales

El Depositario de propios y arbitrios de esta villa pagara a Dn. Hermenegildo de Landaburu como Encargado de su tia Da. Dominica de Urrutia de esta vecindario viuda de Dn. Jose de Echavarria Mazarraino la cantidad de ochenta y dos reales reditos de un prestamo de dos mil ochocientos y cincuenta reales de principal que la esta debiendo esta villa los que son pertenecientes al plazo o año que ha de vencer en nueve de Agosto mas proximo, los que le seran abonados en cta. Arramayona veinte y quatro de Junio de 1846.

Juan Dn. Ferraz

Justicia

Marcelino de Echavarria
Sindico

Recibi

Ermenegildo de Landaburu